

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. BOGOS.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 14 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.092.

ANTIGUO CENTRO GENERAL de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, MURCIA.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal.

Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y período de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que estén sin concluir, pues representa a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

Murcia 1.º de Enero de 1887.—Anonio Diaz Bravo.

GANGAS. D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión—seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar.

La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas.

La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.

Calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA

Ecos de un enfermo.

Como desde que la enfermedad me ha alejado del mundo militante pienso y razono mas desembarazadamente, no tengo pereza en confesar que nunca me habia acordado de la desgracia con la fruición que ahora me domina.

Sabia yo que existían hospitales y asilos, y enfermos que morían abandonados, y pobres que tiraban a la in temperie; pero ni visitaba aquellos edificios, ni me acordaba de los enfermos, ni fijaba la atención en los pobres, mas que lo imprescindible necesario para dar una limosna, limosna dada alguna vez hasta con disgusto.

Mas a través de mi camino la enfermedad; larga agonía consume mis fuerzas, y la voluntad de Dios parece que ha tocado en mi corazón: el mundo que vive y alienta por esas calles, la sociedad que se agita en la política, en el estudio, en la diversión... nada, nada me conmueve; mi vista está fija en las mentaciones del dolor, mi atención reconcentrada en la cama de todo el que sufre: me encuentro, pues, regenerado y doy gracias a Dios.

El estado de mi salud, abona el motivo que me hace escribir estas líneas, que de no ser así parecían una lionja propia cuando el procararia está mas lejos de mi ánimo. Solo guía mi pluma una luz interior que resplandece en mi alma desde los temibles días en que parecía iba a desprenderse aquella de su envoltura terrena, y que me manda trazar estos renglones para decirle a los sanos; divertidos, si, procurad pasar la vida lo mejor posible, pero tened bien presente a la humanidad que a vuestras espaldas sufre y padece: tal vez una débil pieza de metal bien aplicada, puede arrancar de la pena un espíritu, quizá con ella se pueda amornar los sufrimientos de un cuerpo humano y dilatar su muerte.

El oro entregado al pobre que sufre y con el cual puede mitigar su padecer, no es ya vil materia despreciable, sino luz, calor, vida inefable; y la mano que se abre con dicho fin; tiene que ser indudablemente bendecida por Aquel que no se aposenta jamás en las casas de la opulencia y de la dicha, pero que no se aparta un punto de la casa del pobre, ni de la cama del enfermo.

Yo no le pido a Dios más, sino que me conserve eternamente estas ideas que han brotado en mi alma al mismo tiempo que la enfermedad en mi cuerpo, pues así contra los sufrimientos de este tendré siempre el lenitivo tan grande que aquellos me producen.

Julión de la Cierva.

Cange de moneda.

La Dirección general del Tesoro público ha dictado las siguientes aclaraciones que interesan al público:

Que las monedas de plata a que se refiere el artículo 1.º del real decreto inserto, son solo las de veinte reales ó duros, de acuñaciones anteriores a 1869, cualquiera que sea el reinado a que pertenecan, no comprendiéndose los escudos ó medios duros de las mismas pocas.

Que la admisión en los ingresos de moneda de calderilla, con arreglo al artículo 2.º, se entiende que es únicamente de la de sistemas anteriores al establecido por el Decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, pues para la de bronca del vigente continuará ateniéndose las Cajas públicas a las disposiciones del real decreto de 29 de Junio siguiente.

Por las cantidades mayores de 500 pesetas que se presenten al cange en las Tesorerías desde el 10 de Febrero al 10 de Marzo próximo, que no permitiesen las obligaciones y recursos de la Caja abonar inmediatamente, se entregarán a los presentadores cartas de préstamo sin interés, que les serán satisfechas dentro de un plazo que no exceda de veinte días, y esto solo cuando los recursos de las Tesorerías, no hiciesen posible verificarlo en el acto ó antes del vencimiento del plazo.

Hasta la «Gaceta» ha cometido un error en los anuncios astronómicos que publica para el arreglo de los calendarios particulares de cada reino. El cuarto de luna creciente del 22 de Noviembre anuncia que ocurrirá estando la luna en el signo del Zodiaco Acuario, cuando en ese signo ocurre el anterior cuarto creciente de Octubre, y por tanto le toca hallarse en Piscis.

Este error oficial no ha sido salvado en los almanagues de los zaragozanos Castillo y Yagüe, que tanto deben entender de astronomía. En el *Calendario Católico de Murcia* que está ya próximo a ponerse a la venta, va corregido, por mas que sea de poca importancia, pero solo como muestra del cuidado que pone en su arreglo el editor, a fin de que este almanaque, sea lo mas perfecto posible.

«El Eco de Cartagena» da como suprimidas las feligresías de Sta. Catalina y San Pedro de Murcia, y Santa María y San Pedro de Lorca.

Nos parece que no hay tal, mayormente cuando esas feligresías cuentan con un número de almas muy crecido aun mayor que otras de esta capital, pues las de menos feligresas son San Bartolomé y S. Nicolás.

Podrá convenir al servicio el que sus curas vayan, interinamente, a otras iglesias mientras para estas se provee lo que convenga en definitiva; pero no creemos que se piense en otra cosa.

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestro amigo y compañero don Hermenegildo Lumeras, se halla muy mejorado.

Cartagena 12.

Esta mañana a las 10 ha fallecido después de corta pero penosísima enfermedad, el que fué en vida nuestro querido y particular amigo D. Salustiano Delgado.

Con un atento oficio del actual Presidente de la Cámara de comercio de esta ciudad, D. Joaquín Togores, hemos recibido la Memoria de los trabajos hechos por dicha corporación en el pasado año 86.

Competentemente autorizados de mentimos rotundamente las afirmaciones del «Diario» relativas a la separación de nuestro partido, de los señores Torralba, Blanca y Briz que se hallan como siempre identificados con nosotros.

(De «El Continental».)

Lorca 13.

Son numerosas las instancias presentadas en el Casino, solicitando la plaza de Conserje de dicho establecimiento.

Durante el primer semestre del año 1886 se registraron 169 matrimonios; 671 nacimientos y 737 defunciones.

En el segundo semestre 163 matrimonios, 606 nacimientos y 1,123 defunciones.

Total: 342 matrimonios, 1,277 nacimientos y 1,860 defunciones, cuyas cifras acusan un descenso de población de 583 habitantes.

Ayer circuló la lista de la compañía cómica lírica que dirige el popular actor D. Juan Espantaleón y que pasado mañana hará su debut en nuestro coliseo.

La Comisión provincial ha acordado se abone al impresor D. Juan Hernández Guizarro, el importe de los libros é impresos facilitados para las cárceles de Audiencia de esta provincia, y que se abone cuando el estado de los fondos lo permita, la cuenta rendida por don José Zamora, del mobiliario construido con destino a dichas cárceles.

Han sido conducidos a la Corrección por agentes de orden público dos individuos que profuleron un escándalo y parecían sospechosos.

En la rectificación de la pared medianera del huerto de D.ª Carlota Stárico y el parador del Cármen, perteneciente a la Casa de Misericordia y huérfanos, ha gastado la Comisión provincial 822 ptas.

Anteayer y ayer ocurrió ninguna invasión de la enfermedad diftérica.

Se ha informado al Sr. Gobernador, por la Comisión provincial, que debe desestimarse el recurso interpuesto por D. Mariano Serrano, contra un acuerdo del Ayuntamiento del Pinatar, que le denegó el permiso para edificar en terreno de su propiedad, variando cierta servidumbre pública.

En vista del escrito de varios ex-concejales del Ayuntamiento de San Javier, quejándose de no haberseles notificado el acuerdo de la Excm. Diputación de 10 de Noviembre último, referente a la separación del médico titular D. José Perpén Yelmas, acordó la Comisión provincial se ponga el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador para que ordene al Alcalde de San Javier notifique a los interesados el citado acuerdo.

Viste el presupuesto de gastos carcelarios de Lorca, para el año 1886 a 87, la Comisión provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador, procediendo a dicho documento la debida aprobación.

Visto el expediente instruido con motivo del recurso interpuesto por don Jenaro Giménez y otros, contra los acuerdos del Ayuntamiento de Pacheco, que admitieron las excusas presentadas por varios individuos para ejercer el cargo de concejal, ha acordado la Comisión provincial se amplie reclamando nueva certificación del facultativo don José María Aroca, y con otros particulares necesarios a la mejor inteligencia del mismo. Los Sres. Diputados Fontes y Valcárcel, formularon voto particular por no estar conformes con ese acuerdo.

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador procede se entregue a Alejandro Oliva Zamora, la cantidad que entregó para su redención del servicio militar, y a Ginés González Morales, 1,000 pesetas de las 1,500 que entregó con dicho objeto.

En vista del expediente relativo a la inclusión simultánea del mozo Bartolomé Ruiz Ruiz, en los alistamientos de Fortuna, y quinta sección de Murcia, en el segundo reemplazo de 1885, la Comisión provincial lo ha declarado mal comprendido en Fortuna, y que se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador militar de la provincia, para que se le dé de baja en la zona de Cieza.

El 21 de los corrientes a las 8 de su mañana se dará principio al deslinde administrativo en el monte núm. 64, que linda con la hacienda denominada el Gigante, de la pertenencia de D. Joaquín Carrasco Molina, siendo el sitio de reunión el caserío de la Zarzilla de Ramos, cuya operación dará principio por la rambla de Saladillo.

Lo recaudado en la Aduana de Aguilas en la última semana, asciende a la suma de 1,511'28 pesetas.

La Dirección general del Tesoro público, ha abierto un crédito en la Tesorería de esta provincia por valor de 2,000 pesetas para obligaciones del presupuesto general de gastos vigente.

La misma ha dispuesto que de los créditos abiertos en la Tesorería de esta provincia por el presupuesto general de gastos vigente, se anulen 35,000 pesetas.

Leemos en «El Diario de Almería»: «Por consecuencia del contrato celebrado con la Empresa del Sr. Lebón y Compañía para solventar la deuda de 97.798'41 pesetas que a dicha Empresa hacia el Ayuntamiento por el abastecimiento del gas, el actual municipio ha alcanzado en el precio de este una rebaja permanente de 20 por 100, extensiva a los particulares que utilicen y puedan utilizar esta clase de alumbrado.»

La liga de contribuyentes de Almería ha acordado dirigir una exposición al Gobierno para que se conceda a la provincia el libre cultivo de tabaco y el establecimiento en la capital de una Granja y campo de experiencias agrícolas.

Ha sido nombrado Delegado Especial del gobierno en Cartagena D. Enrique del Valle Pérez.

Está corriendo el término de veinte días señalado por el Juzgado de la Catedral para que D. José Espinosa Carrillo ó sus herederos, caso de haber fallecido, comparezcan a prestar su aprobación en la partición de bienes de la finada D.ª Josefa Carrillo Sánchez entre sus hijos, de los cuales uno es el D. José.

Gajista y aprendices.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

D. Mariano, D.ª Margarita, y doña Ramona Madrigal Puentes, han acudido al Juzgado de San Juan solicitando se les declare únicos y universales herederos de su difunto hermano don Francisco, natural y vecino que fué de esta ciudad.

El 28 del actual está señalado para la subasta de los productos forestales de los montes comunales de Cehegín.

Para el 17 del corriente está anunciada la subasta de los pastos de los montes comunales de Mula.

Dice «El Imparcial»: «Anoche se inauguró en el Círculo de Bellas Artes la Exposición anual de aquel centro.»

El maestro Hernández Amores ha llevado a la Exposición una cabeza de estudio. Dibujo correctísimo, inspiración clásica; todas las cualidades que embellecen las producciones del maestro se hallan sintetizadas en esta obra.

Hay otras cosas dignas de atención de Martín Amorós, Estéban (D. Hermenegildo), Espina, Gil Montejano, Picolo, Francés (D.ª Fernanda) y Jandruque.»

Está vacante la plaza de médico director de los baños de Fuensanta de Lorca.

El 4 de Febrero se subastará la casa núm. 2 de la calle de San José de Jumilla, propia del Pósito, por el tipo de 1,680 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Fortuna.

La Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, comunica a la Delegación de Hacienda, que desde 1.º del actual quedan reducidas las estaciones de enlace establecidas en las líneas de los ferrocarriles a 36, suprimiendo por consiguiente las 43 restantes de las cuales forma parte la de Cartagena.

Nuestro amigo y querido paisano el médico de Cartagena D. Manuel María Casado se ha retirado de la política.

La Dirección del Tesoro público ha comunicado las órdenes de pago de los premios mayores de Lotería Nacional del sorteo de 23 de Diciembre último, situando a la vez los fondos necesarios en las Tesorerías de Hacienda de las provincias donde se expendieron los billetes agraciados.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que la Tesorería de Hacienda de esta provincia remese a la de Madrid, la cantidad de 40,000 pesetas en calderilla, la mitad en la de 10 céntimos y la otra mitad en la de 5.

Hemos recibido el cuaderno 127 de la notable obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que editan en Barcelona los señores Cortezo y Compañía.

El cuaderno de referencia contiene la continuación del tomo tercero de *Navarra y Logroño*.

A más, también recibimos las elegantes y ricas tapas, que para el tomo segundo de *Navarra y Logroño*, han confeccionado los señores editores. Recomendamos la adquisición de dicha obra.

El barítono Sr. Loitia debutará mañana con el Simón de *La Tempestad*.

Se ha remitido al Sr. Gobernador el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Javier, contra el acuerdo tomado por la Excm. Diputación en 10 de Noviembre último, referente a la separación del médico titular de dicha villa, D. José Perpén Yelmas, en el que informaba la Comisión provincial que entendía debía ser desestimado por la superioridad. Los Sres. Fontes y Valcárcel desistieron de esta opinión, formulando voto en contrario.

Ha sido nombrado auxiliar del Alcalde de S. Juan, Manuel Fernández García.

Ha sido conducido a la Corrección por los agentes de S.ª Nicolás Sánchez y Diego Blanes, el paisano Francisco Pina por haberlo encontrado en completo estado de embriaguez.

Se encuentra con la diftérica una hija de nuestro amigo el oficial de cuentas del Gobierno civil, Sr. Ramírez. Lo sentimos.

Se ha designado a D. Rodolfo Ibáñez, arquitecto municipal, para la tasación de el edificio que fué Contaduría de Hacienda pública y hoy teatro en ciernes.

Anoche estuvieron apagados todos los faroles de petróleo de San Miguel, desde bien temprano. Esta falta será corregida.

Mejorado de su enfermedad el Delegado de esta provincia Sr. Puig-Samper, hoy ha acudido a su despacho.

Por el director de la Brigada de Bomberos se interesa se cubran dos vacantes que existen de jefes de bomba y propone a D. Ramón Cebrián Moore y don Eugenio Brugarolas y Pérez.

El Sr. Gobernador ha recibido la credencial y título del maestro en propiedad D. Francisco Tomás.

Francisco Estrada ha solicitado se le conceda la mesa núm. 8 de la Pescadería.

Un periódico de los más importantes anuncia que los peluqueros celebraron una reunión para ponerse de acuerdo respecto de algunas reformas en el peinado de las señoras. La opinión se ha pronunciado contra los actuales peinados altos, que dejan la nuca al descubierto y tienen toda la gracia y toda la elegancia de los tocados griegos antiguos. La cuestión es de la mayor importancia; peluqueros parisenses se empeñan en que vuelvan a los peinados bajos, aplastados y lisos, y aquellos tirabuzones que caían sobre la espalda como una cascada.

Los innovadores se proponen vender muchas trenzas y muchos moños. Los peinados clásicos que ahora se llevan han causado pérdidas a los comerciantes en cabellos.

Se ha publicado el cuaderno 27 del popular *Diccionario biográfico, geográfico estadístico y de la lengua española* de Enrique Jacamille y Requena.

Comprende esta obra más de 100.000 biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido por su posición social ó sus conocimientos, la geografía universal, la estadística y el diccionario de la lengua española ampliado extraordinariamente con voces de ciencias y artes y con innumerables disposiciones, leyes vigentes, descripciones de inventos útiles, de zoología, de historia botánica, medicina, arquitectura, y con cuanto es necesario conocer para el ejercicio de cualquier facultad.

Se suscribe en Madrid, al precio de 25 céntimos de peseta el cuaderno y 30 en provincias, en la administración del periódico «El Crédito Público», Paseo del Prado, núm. 30, principal derecha, y en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6.

He aquí el sumario del núm. 69 de «La Ilustración Artística Teatral» que hemos recibido:

TEXTO: Homenaje al genio.—Adelardo López de Ayala, por A. Guerra y Alarón.—Cantares y quejas (poesía), por José Zorrilla.—En casa del horror..., por Carlos Arniches.—El argumento de Fedora, por Sarah Bernhardt.—La nave, por R. Blanco Asenjo.—Retrato clásico, por Eusebio Blasco.—Un rago de energía del gran poeta Ayala.—Pueblo de mendigos (poesía), por Vicente Colorado.—Teatro Real, por A. Selma Cordero.—Misterios (poesía), por Rafael de Castilla.—Explicación del grabados.—Extranjero.—Telégramas.—Estrenos.—Ecos teatrales.—Movimiento artístico.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados: Cristina Nilson.—Adelardo López de Ayala.

La empresa de Roma ha anunciado haber contratado al barítono Sr. Loitia y al actor genérico Sr. Chaves y que está ultimando el contrato de una tiple.

Con este motivo abre un abono de 30 funciones que empezarán mañana; en el cual se estrenará *El Estudiantillo* para lo cual tiene ya el permiso, siendo Roma el segundo teatro en que se representa esa zarzuela.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Antonio Luque Fernandez del resto de la pena de cuatro años dos meses y un día de prision correccional á que le condenó la Audiencia de Cádiz por el delito de atentado contra tra agente de la autoridad.

—Comutando del resto de la pena de presidio correccional que la Audiencia de la Coruña impuso á Francisco Alonso Rodríguez y Carlos María Quevedo Quiroga, por el delito de falsedad de documento privado, por la pena de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano del cargo de vocal del Consejo de redenciones y enganches, y nombrando en su lugar á don Baltasar Hidalgo de Quintana.

—Real órden dictando disposiciones para la formacion de la nueva escuadra.

Gobernacion.—Real decreto creando un asilo para los inválidos del trabajo.

—Real órden anulando la constitucion definitiva de la Diputacion provincial de Logroño y otros particulares.

Fomento.—Real órden disponiendo que se anuncie á con curso la provision de la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de Medicina y Cirugia de Cádiz, y que se provean por oposicion varias cátedras vacantes en los Institutos de Jerez, Leon, Tapia, Palencia, Segovia, Cabra, Teruel, Logroño, Burgos, Huelva, Avila, Pontevedra, Orense, Soria, Gerona, Guadalupe, Alicante, Salamanca, Sevilla, Barcelona, Cuenca y Lugo.

Marina.—Ley designando las fuerzas navales que deben constituir la nueva escuadra.

—Otra declarando Asociacion benéfica y de utilidad pública la titulada Sociedad española de salvamentos de naufragos.

—Otra protectora de los cables submarinos que arranquen ó amarren en territorio español.

—Real decreto nombrando comandante principal de los tercios de infanteria de Marina del departamento del Ferrol al brigadier D. Joaquin Albacete y Fuster.

—Real órden dictando disposiciones para llevar á cabo la ley relativa á la formacion de la nueva escuadra.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telégramas:

Castellón 12 (7:15 n.).—En Chovar fué herido gravemente un vecino del mismo por otro del referido pueblo, con arma de fuego, que fué detenido.

Logroño 12 (2:45 t.).—En la noche del 9 fué asaltada y robada la ermita y casa de campo titulada «Junquera», situada á dos kilómetros de Truviana, por dos ó tres hombres, los cuales, despues de maltratar al ermitaño, ce naron en su domicilio, efectuando á seguida el robo. Los delincuentes no han sido aún detenidos. Uno de ellos es fugado de presidio.

Logroño 12 (2:30 t.).—En la mañana del 9 se declaró un incendio en Cosera, en casa de una mujer, vecina de dicho pueblo, y de unos 73 años de edad, la cual fué encontrada encerrada en su habitacion. Al penetrar la guardia civil en el interior de la casa se halló á la referida mujer muerta. El siniestro parece ser casual.

A las nueve de la mañana del domingo se efectuó en el Jardín del Real, en Valencia el concurso de gañanes, baceros y cerdos, como el primer acto de la inauguracion de la Escuela de capataces agricolas.

En un campo de poca extension, contiguo al Museo Agronómico, se reunieron 11 labriegos para disputarse el premio ofrecido al que con mayor destreza maneje el arado de vertedera. Todos ellos trabajaron durante algunos minutos, demostrando su pericia en el manejo de dicho instrumento, distinguiéndose especialmente los dependientes de dicho Jardín.

Al acto asistieron el capitán general Sr. Azcárraga, el cardenal Sr. Monescillo é infinidad de personas del elemento oficial.

A los gañanes se les concedieron 10 pesetas y un diploma de honor.

El Sr. Sapiña, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierta la Escuela de capataces agricolas.

Anoche salieron de Madrid para sus respectivos destinos, los gobernadores de Orense y Almería, Sres. Vargas Machuca y Dieffeburno.

Dimos cuenta en nuestro número de ayer de las noticias que respecto de la muerte del bandido Melgares habian circulado.

Hoy podemos ampliar dicha noticia con telégramas oficiales y detalles que encontramos en distintos periódicos.

De ellas resulta que, en efecto, el señor ministro de la Gobernacion recibió el siguiente telégrama:

«Málaga 12 (2 m.).—Urgentísimo. —Gobernador al ministro:

Confirmando confidencia de que di á V. E. cuenta en telégrama de anteayer, me participan alcalde y comandante puesto Guardia civil de Cuevas de San Marcos, que ha sido encontrado cadáver capitán de bandidos Manuel Melgares.

Me dicen que por correo me dan de talles, y tan pronto como los reciba, se los transmitiré á V. E. telegráficamente.»

Además de este telégrama, el señor ministro de la Gobernacion ha recibido otros varios, entre ellos uno del alcalde de Velez-Málaga en el que le felicitaba calurosamente en nombre de todo el vecindario de aquella poblacion.

El cadáver ha aparecido en el límite de la provincia de Málaga, y en el término, de Rute, que corresponde á la de Córdoba.

Esto no obstante, como nada se dice acerca de las circunstancias en que ha acabado el tristemente célebre Melgares, y como ya hace dias se anunció su muerte, no resultando cierta, muchos temen que la noticia no se confirme definitivamente.

No se sabe si ha pericido á manos de la Guardia civil, pero hay fundamento para creer que ha sido muerto por individuos de este cuerpo disfrazados de paisano. Esta fuerza dependia directamente del ministerio de la Gobernacion y salió hace mes y medio de Madrid con el especial encargo de dar con Melgares y el Bizco.

Sobre este asunto se cuenta que el éxito ha coronado cierta expedicion recomendada por un funcionario de Hacienda que ofreció sus servicios para dar con el paradero de los bandidos.

El *Liberal* dice apropiado de este asunto lo siguiente:

«Pocos son los detalles que se han recibido sobre este asunto, y si se han recibido, se reservan.

Advertido el ministro de la Gobernacion de las dudas que ayer se abrigaron en algunos círculos sobre la muerte del bandido Melgares, llamó al telégrafo á los gobernadores de Málaga y Córdoba, los cuales coniestaron al ministro diciéndole en esencia que todos los partes que por distintos conductos habian recibido confirmando las confidencias que ya tenían, convenian en que el cadáver encontrado cerca de Rute era el de Manuel Melgares.

Posteriormente telegrafaron diciendo que los individuos de la Guardia civil y vecinos de Cueva y de Rute, unánimemente reconocen en el cadáver á Melgares.

El Ayuntamiento, las corporaciones y el pueblo de Velez-Málaga telegrafaron al ministro de la Gobernacion felicitándole por haber sido muerto el bandido que constituía el terror de aquella comarca.

La noticia es importante, porque Melgares era el mas astuto de los bandidos que tenía en constante alarma á la poblacion de los campos eu Málaga y provincias limítrofes.

Natural de Canillas de Aceituno, pueblo inmediato á Velez Málaga, hizo algunos estudios en el Instituto provincial; pero por inclinacion irresistible, y con otros amigos y paisanos, se lanzó pronto al bandolerismo.

La rapidez de sus movimientos y lo extraordinario de sus hechos que daban en aquella region un prestigio que le permitió burlar la activa persecucion de que era objeto.

En la última temporada que cantó Tamberlick en el teatro de Málaga, Melgares y su compañero el Bizco del

Borge asistieron á una de las representaciones desde las butacas.

La influencia de la música no se dejó sentir en ellos, pues al salir de espectáculo tan civilizador, tomaron los caballos que tonian preparados, y aquella madrugada cometieron un secuestro.

También se dice que cuando S. M. el Rey visitó los pueblos de Málaga, destruidos por los terremotos, y al dirigirse desde Torre del Mar á Torrox, detúvose el carruaje casualmente á la puerta de la casa habitada por la familia de Melgares.

Pidió S. M. unas naranjas, y salieron de la casa un Labrador viejo y un joven hermosa, que en cestas le ofrecieron naranjas é higos chumbos, negándose en absoluto á recibir nada en pago de aquel obsequio: eran el padre y la hermana del famoso bandido, como despues se supo.

La situacion de aquella casita á la orilla del mar, rodeada de naranjos y con un paisaje admirable, parecia encerrar más bien á alguna de las familias que fueron sus victimas.

Queda tan sólo en aquella comarca el *Bisco del Borge*, que, sin la inteligencia del Melgares y la crueldad del Frasco-Antonio, no tardará en sufrir la terrible suerte de sus compañeros.

Málaga se verá libre de esa plaga que, unida á las que afligen á su agricultura, la hacian pasar una crisis lamentable.

La *Gaceta* publica hoy el decreto creando un asilo de inválidos del trabajo.

A la parte dispositiva precede una exposicion en la que se determina la necesidad que se sentia de crear un establecimiento en que tuvieran abrigo y amparo los que por su edad ó accidentes desgraciados se vieran imposibilitados para el trabajo y el propósito de realizar este pensamiento.

El Asilo se establecerá en el Palacio y Jardines de Vista-Alegre, y se destinan á la habilitacion del local 500.000 pesetas.

En los presupuestos se consignará una partida de 50.000 pesetas para su mantenimiento, á más de los recursos propios del establecimiento.

Todos los donantes por más de 5.000 pesetas se considerarán como fundadores, formarán parte del patronato y tendrán derecho á llevar á un asilado, siempre que reúna las condiciones señaladas por el reglamento.

Se mantendrá íntegro el capital que constituyan los donativos, y se invertirá en títulos de la Deuda del 4 por 100, aplicándose á los gastos la renta que produzca ese capital.

No se determina el número de plazas, porque se admitirán todos los que se puedan acomodar en el local, y se están formando los reglamentos para los talleres que hayan de formarse ne el interior del establecimiento.

A peticion del señor duque de Dural se ha dictado una real órden por el ministerio de Estado expresando que la resolucion que limitó el uso del escudo, escarapela y librea de la Real Casa no se refiere á ningún caso especial, sino que reviste carácter general, y, por tanto, en nada puede coartar los derechos que á dicho señor puedan corresponder, toda vez que, segun informe evacuado por los reyes de armas, los distintivos de la casa de Borbon son diferentes de los exclusivos de la casa Real de España.

Los duques de Dural usarán, por tanto, en lo sucesivo, segun nuestras noticias, los colores y emblemas de las casas de Borbon y de Braganza, cuyos apellidos lleva aquel, como hijo del infante don Sebastian, y que son los que únicamente adoptó desde que su augusto primo, el inolvidable Rey don Alfonso XII, le otorgó el título que ostenta unido á Grandeza de España.

Una carta de Pasajes dirigida al *Eco de San Sebastian* expresa que continúa en aquel puerto el extraordinario movimiento de vinos, pero que la falta material de elementos impide aprovechar en beneficio general esta aglomeracion de tráfico tan importante. Los buques tienen que sufrir largas estadias, por la confusion, barullo y retrasos en todas las operaciones de cargues y descargues, tanto de vapores como de vapores.

Varios exportadores toman la via terrestre de Irún á Hendaya. Suponemos que por quien corres-

ponda se pondrá remedio á tal estado de cosas.

En uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de las comisiones que el Congreso debe nombrar cuando se reúna y de la presidencia de las mismas.

Para la más importante, que es la de presupuestos, es posible que se acuerde que la presida un ex-ministro, en cuyo caso sería designado el señor Gonzalez (D. Venancio).

De no ser así, será nuevamente elegido el actual presidente, Sr. Eguilior, de cuyos servicios está el Gobierno muy satisfecho.

Las corridas de toros organizadas en Paris á beneficio de las victimas de las inundaciones del Mediodía de Francia, se verificarán en el Hipódromo el domingo 16 de Enero á las dos y media de la tarde, el jueves 20 de Enero á las ocho y media de la noche y el domingo 23 de Enero á las dos y media de la tarde.

El importe de los billetes pedidos en el primer día de abierto el despacho al público ascendió á unos 20.000 francos, lo que hace esperar que todas las localidades serán tomadas antes del 16 de Enero para las tres corridas.

Los palcos con nueve puestos cuestan 450 francos; los de seis, 300, y los de cuatro, 200. Los puestos de primera numerados, 15 francos, y los de segunda numerados, 10.

Constantes en nuestro propósito de comunicar á nuestros lectores cuantas noticias se relacionan con la cuestion europea, que tanto preocupa hoy á todos los hombres políticos, reproducimos los siguientes telegramas que publica *El Imparcial*:

Paris 12 (9:45 noche).—La prensa se ocupa en primer término del discurso del canciller Bismarck.

La opinion general considera el discurso del canciller como de intencion pacífica.

Le Telegraph lo examina detenidamente creyendo que ha incurrido el canciller en grandes contradicciones y en pasmosas inexactitudes, forzando los argumentos.

Sospecha el *Telegraph* que una vez conseguida por Bismarck la aprobacion del proyecto del aumento de fuerzas militares, exigirá el desarme parcial en todas las naciones que se preparan ante las eventualidades de un porvenir belicoso.

La Independencia Belga señala algunas contradicciones en el discurso, añadiendo que la situacion interior de Alemania es difícilísima.

Le Temps considera insuficientes y vagas las explicaciones dadas por Bismarck sobre Rusia.

La impresion que ha causado en los círculos bien informados el discurso del canciller es dudosa, estimándose que el porvenir es incierto.—M.

Londres 12 (7:51 mañana).—Todos los periódicos de la mañana consagran su primer artículo de fondo á comentar los importantes discursos pronunciados ayer en el Reichstag sobre la situacion europea.

El *Times* dice que el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck «desalienta hondamente á cuantos consideraban á Alemania como principal sostén de la paz permanente.»

El *Times*, añade con referencia á despachos de su corresponsal en Berlin, que los argumentos del canciller no han convencido á Herr Windthorst, el jefe del partido católico, ni á sus amigos, y que por lo tanto, lo más probable es que sea rechazado por el Reichstag el proyecto de ley por el que se pedian nuevos créditos para el ejército.

El *Standard* dice que los discursos pronunciados en el Reichstag han oscurecido seriamente la situacion y que las garantías de paz han quedado ya reducidas al último extremo de debilidad.

El *Daily Telegraph* opina que hay que felicitar seriamente al príncipe de Bismarck por haber hablado con tanta franqueza como rectitud y energia.

El mismo periódico añade: «No puede caber duda de que el tono vigoroso empleado por el canciller alemán producirá efecto en las naciones que pensaban turbar la paz, y ese efecto será favorable al sostenimiento de la paz.»

En cambio el *Daily News*, el órgano autorizado de los liberales, dice que el discurso del príncipe de Bismarck es belicoso en extremo y que producirá

los peores efectos en la paz de Europa por cuanto revela bien á las claras que Alemania está resuelta á dar la batalla á sus enemigos y á no esperar á que estos elijan la ocasion, sino que Alemania se anticipará á romper las hostilidades antes de que Francia y Rusia se hayan preparado suficientemente.—C.

Las impresiones recibidas en todos los círculos políticos son marcadamente pesimistas y hacen preveer que nos hallamos en vísperas de una nueva y formidable guerra, cuyo alcance y consecuencias no es fácil preveer.

Las opiniones de los hombres públicos más versados en política exterior coinciden en la creencia de que Alemania, teniendo como tiene la seguridad de la intervencion activa que Rusia viene tomando en esta cuestion, provocará la guerra antes de que llegue á pactarse una alianza franco-rusa.

El Correo, en su balance del día, hace las siguientes oportunas consideraciones:

«Los telégramas que en las últimas veinticuatro horas han publicado las Agencias, vuelven á derramar sombras bastante pesimistas sobre la paz europea.»

Los periódicos más importantes de Europa, aun aquellos más inclinados á creer en la paz, lo hacen á su pesar con reservas de cierta inquietud, y por todas partes brotan indicios de una posible conflagracion en un período próximo.

Los discursos, sobre todo, que ayer hicieron en el Parlamento alemán el general Molke y el príncipe de Bismarck, siquiera de ellos se aparte aquella natural exageracion que sin duda emplearon para obtener del Parlamento la ley aumentando el contingente del ejército, marcan una situacion nerviosa y tirante, y revelan que los esfuerzos lentos y eficaces que Francia viene empleando para aumentar su ejército, preocupan hondamente al Gobierno de Alemania.

Quizá el astuto Bismarck y el veterano Molke se pregunten lo que podrá ocurrir en lo futuro si á tiempo no se atajan los grandes elementos que Francia va acumulando.

Mañana pueden morir ellos, puede desaparecer el emperador y quien continuaria la obra de sus conquistas y de su política?

El discurso que á su vez ha hecho el presidente de edad del Senado frances M. Carnot revela que hay peligros porque de lo contrario no estableceria las hipótesis que al fin señala.

Por otro lado, Rusia tiene ahora una ocasion propicia para sus aspiraciones en Oriente, por la mala situacion de Inglaterra en Irlanda y en la India, y más principalmente por la debilidad que padecen sus partidos de Gobierno. Francia siempre bajo el escozor de sus herida; podría ayudarla, en Constantinopla; dominan sus diplomáticos; urge, además, distraer á los nihilistas, y disipar las preocupaciones del emperador con una gran empresa.

«No será este el momento, por tanto, de apoderarse de todos los Estados balcánicos, cerrando á Austria el camino de Constantinopla, y aspirando con eso á nueva vida para el grauchoque, que más tarde ó más temprano, han de tener slavos y germanos?»

La guerra, si sobreviene, tal como se encuentra Europa; con tantas cuentas por liquidar; Rusia inquieta, Francia herida, Alemania recelosa, Italia con la mirada en Niza y en Saboya, quizá en Orán y en Argel; é Inglaterra y Austria, tambien necesitadas de otras revanchas.

Esta guerra podría ser más formidable y de mayores consecuencias que las que en sus mejores dias provocó Napoleon; y de ahí las naturales vacilaciones en el ánimo de los poderosos; pero la situacion es tan vidriosa, y tantos los combustibles acumulados, que la menor chispa puede ocasionada á producir el incendio.

El comité parisiense de la fiesta del Sol, organizadas á beneficio de las victimas de las inundaciones en el Mediodía de Francia, ha rendido la cuenta de los gastos y los productos. Los ingresos ascienden á 150.000 francos y los gastos á 140.000, quedando por lo tanto, 10.000 francos de beneficio á favor de las victimas.

El Palacio de la Industria debor

ser entregado antes del 12 del corriente al Ministerio de la Agricultura para la instalacion del concurso agricola, cuya apertura está fijada para el 31 de Enero.

El 25 del próximo Febrero se verificará en la direccion general de Sanidad un concurso entre los actuales médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, para proveer las vacantes que existen.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Colombo, 12.—Hoy ha salido de este puerto para el de Adem el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, San Ignacio de Loyola.

Londres, 12. (Cable Bilbao).—El conde de Northcote Iddeleigh, que recientemente desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros de Inglaterra, se sintió repentinamente enfermo esta tarde, cuando se encontraba de visita en casa de lord Salisbury, en Eowing Street, falleciendo algunos minutos despues.

Paris, 12.—El periódico el Temps publica un despacho de Roma, con firmando la noticia de que el puesto de subsecretario de Estado de Su Santidad, que desempeña el cardenal Jacobini, ha sido ofrecido á monseñor Rampoya, nuncio en Madrid.

Washington 12.—El Senado norteamericano ha dirigido un mensaje al presidente de la república de los Estados-Unidos, aconsejándole que negocie con la república de Nicaragua la concesion del canal interoceánico.

Roma 12.—Con motivo de las elecciones se ha trabado una verdadera batalla entre los electores de Castellamare, resultando varios muertos y 80 heridos.

Paris 12.—Contra lo que era de presumir, todos los periódicos franceses interpretan el discurso del príncipe de Bismarck, en sentido pacífico, añadiendo que realmente no se ve en él la intencion de Alemania de atacar á Francia.

Declara que Francia, por su parte, no piensa en manera alguna en ninguna agresion contra Alemania.

Le Temps confía que el discurso del gran canciller producirá en Europa una impresion en extremo tranquilizadora.

Berlin, 12.—Parlamento alemán.

—Continúa la discusion sobre el proyecto de ley relativo al aumento del ejército en tiempo de paz.

El Sr. Winthoret pronuncia un elocuente discurso, proponiendo una fórmula conciliatoria que consista en conceder la autorizacion al Gobierno por solo tres años.

El príncipe de Bismarck le contesta sosteniendo el proyecto en toda su integridad; es decir, insistiendo en que la autorizacion sea por siete años.

Se suspende este debate, que continuará mañana.

Berlin 12.—El discurso que ha pronunciado esta tarde en el Parlamento el príncipe de Bismarck ha tenido un párrafo interesante para España.

Hablando el príncipe incidentalmente sobre la cuestion de las Carolinas, se ha expresado así:

«Nadie sostendrá que debíamos declarar la guerra á España por semejante asunto.»

Londres 12.—El periódico El Globo dice que despues de minuciosas investigaciones está en el caso de desmentir la noticia publicada por Le Figaro de Paris de que el ex-príncipe imperial de Francia hubiese tenido un hijo natural poco antes de su salida para Zululandia.

Londres 12.—El Standard publica hoy un despacho de Sofia, que dice así:

«La regencia búlgara no hará concesion alguna mientras no se retire previamente la candidatura del príncipe de Mingrella.»

Rusia no parece de ningun modo dispuesta á retirarla.»

Constantinopla, 12.—Savas-Bajá, gobernador de la isla de Creta, ha presentado la dimision en vista de la negativa del Gobierno turco de enviarle los refuerzos que con tanta urgencia viene solicitando, fundándose en que reina grande agitacion en aquel país.

Atribúyese principalmente esta agitacion á emisarios ingleses.

En los círculos diplomáticos reina mucha inquietud, creyéndose que Inglaterra prepara una sorpresa ocupando un nuevo punto estratégico en el Mediterráneo, que muchos suponen será la isla de Creta.

Paris, 12.—Circula el rumor de que se prepara una emision de 400 millones de francos en deuda amortizable francesa.

Paris 12.—Se espera un debate muy animado en la Cámara con motivo de la discusion del presupuesto del minis-

terio del Interior, en el capítulo referente á la supresion de los subprefectos, asunto que, como es sabido, originó la caída del gabinete Freycinet.

El Gobierno actual, como se recordará, limita dicha supresion á 63 subprefecturas; pero si la derecha, y la extrema izquierda mantienen su actitud primitiva, el ministerio corre peligro de encontrarse en minoría.

Esto no obstante, este asunto no puede producir una crisis, porque el Gobierno, segun aseguran los ministros no hace de esto cuestion de gabinete.

Falta saber si sucederá lo propio respecto del capítulo de fondos secretos que los radicales están resueltos á combatir enérgicamente.

Como el gobierno considera necesario, por altas razones de política, la conservacion de dicha partida, se cree muy probable que plantee sobre ella la cuestion de confianza.

Los partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado van á suscitar en breve tan importante proyecto; pero es general la creencia de que será desechado por respetable mayoría.

Paris 12.—Los despachos de Berlin recibidos hoy insisten en que el Parlamento alemán no aceptará el proyecto de aumento del ejército tal como lo ha presentado el Gobierno; y por lo tanto es inevitable la disolucion de dicha Asamblea.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris, 12.—Los periódicos publican en extenso el importante discurso pronunciado ayer en el Parlamento alemán por el príncipe de Bismarck.

El párrafo mas importante es el siguiente:

«Estamos en buenas relaciones con Francia.»

Sin embargo, el mantenimiento de estas buenas relaciones es mas difícil porque existe un largo proceso histórico. Nosotros hemos hecho todo lo posible para determinar á los franceses á olvidadar y á perdonar. No tenemos ningun motivo para preparar una guerra contra Francia ni ninguna razon para temerla. En fin, no puede ser para nosotros cuestion de atacar á Francia, pero debemos ponernos en guardia contra sus ataques. En ningun estado de la causa no atacaremos á Francia, pero nos veremos constantemente en la necesidad de armarnos

para ponernos en estado de hacer frente á la eventualidad de una guerra.»

Tal es el fin del proyecto de ley que se discute.

Tengo una firme confianza en los sentimientos pacíficos del Gobierno francés. Sin embargo, el pasado nos demuestra que no podemos contar de una manera indefinida con la paz con Francia. Pueden ocurrir allí sucesos repentinamente que conduzcan al Poder un Gobierno que nos traiga la guerra. Es una eventualidad que es preciso contar. Si no tomamos las disposiciones necesarias; si nos limitamos á decir «si viene la guerra, concederemos todos los créditos,» entonces se burlarán de nosotros. Hay en Francia un periódico, una sola voz que diga «renunciamos á la Alsacia y la Lorena?» No quiero tratar de otras causas que motivan el proyecto puesto á debate. Te-

Cotizacion oficial del dia 12

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultima precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, etc.

nemos que velar en todos los lados por la seguridad general del país.

Despues de amenazar con la disolucion del Parlamento, se expresó en estos términos;

«El Emperador á los 93 años de edad, no quiere contribuir á la destruccion de la obra á la cual ha consagrado los 30 últimos de su vida, es decir, el ejército y el Imperio alemán.»

Paris, 12.—Los periódicos conservadores censuran duramente el escandaloso suceso ocurrido ayer en el Monasterio de Fontfroide, que fué asaltado por una partida de obreros italianos, resultando gravemente heridos dos religiosos.

Los tribunales entienden en este asunto, que ha producido vivísima emocion en el Mediodía de Francia.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huerva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampl., Pontev., Reus, Salam., S. Seb., Santdr., S. Cruz, Teneri., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valenc., Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zarag.

Boletin comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS

AMBERES.—Mercado flojo, pocos compradores y baja en los precios de los trigos. El centeno encalmado.

BERLIN.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo: Abril y Mayo á 20'87; Mayo y Junio á 21'12; Junio y Julio á 21'37. Centeno: Abril y Mayo á 16'75; Mayo y Junio á 16'87; Junio y Julio á 16'87.

MARSELLA.—Abundantes pedidos de trigos y los precios muy firmes porque los vendedores ceden con dificultad.

tad. Se han vendido 24.000 quintales y han entrado 33.000.

NUEVA YORK.—Enero á 92; Febrero á 93; Marzo á 94 3/8.

PARIS.—Desde nuestra última revista, la nieve ha caido en tal abundancia en casi todos ó en todos los departamentos, que bien podemos asegurar que en esta semana no ha habido verdaderos mercados por la interrupcion de las comunicaciones.

El deshielo ha principiado, y aunque conservamos aún buena capa de nieve, ya van poniéndose los caminos en situacion de transitar.

Para los sembrados el temporal es favorable porque sobre la nieve abundante ni han sobrevenido grandes heladas, ni la temperatura ha sido tan

cálida que la destilacion se verifique de un modo repentino.

Al revés, se opera lenta pero sucesivamente y la tierra empapa perfectamente toda la humedad.

Aunque como hemos indicado los mercados todos han carecido de actividad por falta de vendedores al detall y por que los especuladores han procurado aumentar los precios, podemos conceputar que la situacion es la misma que la pasada semana, como demostrará el siguiente estado comparativo de las noticias que nos han remitido los departamentos.

En la anterior semana:

Avisos con subida, 14; con firmeza, 23; sin variacion, 77; con baja, 13.—Total, 134.

En esta semana:

Avisos con subida, 14; con firmeza, 22; sin variacion, 79; con baja, 10.—Total, 125.

Los puertos no han variado de situacion y continúa en la acostumbrada calma, que no puede menos de subsistir mientras duren las importantes remesas de los Estados-Unidos. En Marsella, sin embargo, las ventas han sido mucho más importantes que en la semana precedente, si bien es verdad que en ella fueron más bajas de costumbre.

Los arribos en Marsella han sido al propio tiempo menores en mucho á lo que acostumbran y esto infunde esperanzas á los tenedores.

En la Bolsa de aquí, los contratos

han estado hoy con cierta flojedad y terminan á los precios siguientes:

Trigos: Enero de 23 á 25 francos; Febrero á 23'50; Marzo y Abril á 24; 4 de Marzo de 24'25 á 24'50; 4 de Mayo de 24'75 á 25.

Harinas: Enero de 53 á 53'25 francos; Febrero de 53'25 á 53'50; Marzo y Abril de 54 á 54'25; 4 de Marzo de 54'50 á 54'75; 4 de Mayo de 55'50 á 55'75.

MERCADOS NACIONALES.

ALCÁZAR.—Candeal á 46 reales fanega; garza á 42; cebada, de 21 á 22; vino tinto, de 16 á 19 según clase; azafran, á 160 rs. libra.

Folletin (22)

LA CADENA DEL DESTINO

Don Torcuato Tarrago.

Ruf descendió por la pendiente del castillo.

La cabaña de Marieta habia desaparecido para él; ni siquiera el recuerdo puro é inmaculado de aquella hermosa niña venia á herir su corazón.

Todo lo envolvía el disco de fuego en cuyo fondo se figuraba descubrir á Zuleima. Sentía además el torbellino de los celos; entreveía la posibilidad de aquel horrible contrato, en donde por un lado estaba la honra de la mujer que más amaba, y por el otro la vida de un hombre, más aún, la vida de un rey.

De la misma manera que Perot de

Valonga se habia descubierto á él para hacerlo instrumento de sus planes, ¿no podia encargar á otro la ejecucion de tan terrible empresa?

El conocia á Perot; estaba convencido que no daría un paso para atrás; sabia toda la intensidad del amor ardiente que abrasaba su alma; se hallaba persuadido que, á fin de alcanzar la posesion de Zuleima, Perot lo jugaría todo menos la vida, y esto porque la necesitaba para apurar los goces de aquel amor del infierno que calcinaba su corazón.

Ante semejante expectativa fácil es conocer lo que pasaría en el alma juvenil y vehemente del paje.

A la luz tenebrosa de semejante recuerdo habia de eclipsarse aquel rayo de aurora, aquella blanca vision que se llamaba Marieta.

Marieta no podia comprender en toda su intensidad la tormenta espantosa que bramaba en el corazón de su amante; sin embargo, un presentimiento se lo anunciaba; un dolor oculto se lo decia.

—¡Ruf! exclamó la niña cuando pasó por debajo de la ventana.

Pero Ruf estaba sordo en aquel momento.

—¡Ruf!—volvió á repetir con más fuerza.

Entonces el hermoso paje se detuvo, volvió la cabeza, y descubrió á Marieta suavemente bañada por los rayos de la luna.

El joven se estremeció. Aquella pura claridad le ofuscaba. Sin embargo, acercóse á Marieta, la miró con intensidad profunda, y despues de estrechar casi frenéticamente una de las manos que ella le entregó con el más puro abandono, exclamó:

—¡Si todo fuera como tú! ¡Si no hubiera un mundo de tinieblas y maldiciones que agotan las dichas de la existencia! ¡Cuán feliz podría ser á tu lado!.. Pero ahora déjame entregado á mi destino. La tempestad me llama y respondo á su voz.

Y rápido y frenético desapareció por el fondo del valle, en tanto que Marieta, sin comprender el fondo de las palabras que acababa de escuchar, quedaba casi sin aliento ante la explosion de aquel relámpago.

CAPÍTULO VII.

El 18 de Octubre.

Mientras que tenían lugar las tenebrosas escenas que acabamos de referir, el viento de la fauna llevaba al pueblecillo de Camanes ó Camañes, que de ambas maneras lo denomina la geografía antigua, la noticia de que el Rey D. Fernando II de Aragon y quinto de Castilla, acompañado de su egrégia esposa D.ª Isabel la Católica, debia entrar en Barcelona en el próximo dia 18 de Octubre, y no el ocho como se habia anunciado anteriormente.

Sus Altezas se habian detenido en Zaragoza algun tiempo, y negocios de supremo interés, al par que el deseo legítimo de visitar la ciudad condal, los llevaba hácia ella, puesto que el noble pueblo catalán no queria ser menos que el aragones en demostrar su amor y entusiasmo á unos monarcas que eran la admiracion de la cristiandad y la gloria más pura y más digna de la patria.

Aparte de estos sentimientos exteriores que son los heraldos de toda clase de sucesos favorables, habia móviles ocultos que acaso eran los que daban razon de ser á la marcha de los reyes á Barcelona. Sabíase que no andaban muy bien las cosas de Francia con España, y muchos temían una guerra con el vecino reino en un plazo mas ó menos largo.

Durante el tiempo que Fernando V habia permanecido en Zaragoza reunió un ejército respetable, pronto á acudir en donde la necesidad lo dispusiera. Andábase en tratos sobre el legítimo derecho que España tenía á la restitucion de los condados de Rosellon y la Cerdenia, y Francia procuraba ganar tiempo para oponer obstáculos la cesion de aquellos señorios.

Sin embargo, difícil, sino imposible, le era rehuesar toda clase de convenio, y al efecto acababa de mandar como embajadores á Luis de Amboisse, obispo de Albi, y á Pedro Alvaro, obispo de Leitona.

Estos embajadores, despues de haber celebrado algunas conferencias con Fray Juan de Monleon y Albion y su

